

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 213 Viernes 6 de noviembre de 2009 Pág. 34280

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32218 *EZOFONSA, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 52/09, a instancia de Juan Carlos Gómez Rodríguez contra Ezofonsa S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 2.091.94 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 30 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090079615-1